

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva, por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndico Primero Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes, concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Buenos días a todas y a todos, compañeras, compañeros, es un gusto verlos y verlas; les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos, del miércoles diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta sesión emanen. Agradezco mucho a quienes nos ven por redes sociales, a quienes nos acompañan presencialmente en este Salón de cabildos. A mis compañeras y compañeros, les pido tomen



asiento; y le pido al Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En cumplimiento a lo establecido por el artículo 46, primer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y en observancia a lo que señala el artículo 34, fracción primera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, previo al desahogo de la presente sesión, en votación económica se pregunta a las y los señores concejales, si es de aprobarse que la presente Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día de hoy miércoles diecisiete de septiembre del presente año, lo anterior en razón que el día de ayer martes, se encuentra señalado como día de descanso obligatorio, de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, y por el contrario la Ley Orgánica Municipal, obliga a este Cabildo a sesionar, por lo menos una vez a la semana, en cumplimiento al citado artículo 46 antes señalado. Por lo anterior quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora, Secretario, prosiga con el desarrollo de la sesión, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continua con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día de hoy diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** **SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE**

SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE
LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO:
DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES.
SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente
está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales
En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional**,
Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Ahora le
pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el
proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta". Acto
seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En
votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de
orden de día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor
de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación,
agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la
palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo
Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora continúe Secretario con el
desahogo del siguiente punto del orden del día". - - - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA**. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Secretario, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre del dos mil veinticinco, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobada por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Ahora Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, de este Honorable Cabildo, el contenido del acta referida". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente. Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de septiembre del dos mil veinticinco, en lo que corresponde a

la Secretaría Municipal, lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Secretario prosiga con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA, Por lo que doy cuenta con el único asunto en cartera listado para esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número CPC/PA/001/2025, emitido por la Comisión de Protección Civil; que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se abroga el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez aprobado en Sesión de Cabildo de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro y se aprueba el Reglamento de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero. Se abroga el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente a la fecha de publicación del presente, así como todas aquellas disposiciones municipales de igual o menor jerarquía, que se opongan a lo establecido en este Punto de Acuerdo. Segundo. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez. Tercero. La Tesorería Municipal, en coordinación con la Dirección de Protección Civil, la Consejería Jurídica y la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, deberán instrumentar lo necesario para la recaudación, administración y control de los ingresos derivados de las contribuciones, derechos, aprovechamientos y sanciones establecidos en el Reglamento de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme al marco normativo hacendario vigente. Cuarto. La Comisión de Hacienda, en coordinación con la Tesorería Municipal, deberá establecer las disposiciones administrativas y presupuestales necesarias para el funcionamiento del Fondo Municipal para la Protección Civil, previsto en el Reglamento de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Oaxaca de Juárez, a partir del ejercicio fiscal vigente...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Ahora le pido por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo; antes le damos la palabra, por favor, a su consideración, al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga". En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: "Muchas gracias Presidente. Solamente destacar que con



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
TRANSPARENCIA
SERVICIOS
VECINALES Y
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE
CULTURA
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
REGULACIÓN
Y DERECHOS
CIVILES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

este nuevo reglamento, que de contar con el apoyo de todas y todos ustedes, estaríamos armonizando por primera vez en mucho tiempo un reglamento a lo que acabamos de aprobar hace algunas semanas, de los cambios que se hicieron en el Bando de Policía y Gobierno; está armonizado además con el Plan Municipal de Desarrollo de esta administración y armonizado además con la Ley General de Protección Civil del Estado de Oaxaca; creo que el marco jurídico hoy está completo, de aprobarse este nuevo reglamento estaremos en condiciones de tener mayor accesibilidad a través de la Dirección de Protección Civil para revisar e incluso sancionar a quienes no cumplen

con la prevención en cuanto a edificios y en cuanto a eventos públicos, en cuanto a juegos mecánicos, en cuanto a pirotecnia; hoy por hoy

con este nuevo reglamento la Dirección de Protección Civil tendrá acceso a esto y podrá no solamente supervisar sino también sancionar; me parece importante que estemos dando un gran paso hoy en el Municipio con esta reglamentación, que nos va a permitir entre otras cosas, lo que hoy en la mañana acaba de aprobar el Presidente Municipal, que es el poder dar pie a la consecución de recursos que nos permita ya conseguirlos para poder implementar el Atlas de Riesgos, que no lo tenemos en Oaxaca de Juárez desde hace catorce años no hay el Atlas de Riesgos, el último que se aprobó fue en el dos mil once, tendría que haberse actualizado cada tres años no se ha hecho, y por primera vez en esta administración se va a hacer, lo cual también es muy plausible, que de aprobarse este reglamento estemos en condiciones por primera vez en más de catorce años de poder atender las contingencias en nuestra ciudad en nuestro Municipio como se debe de atender. Muchas gracias a todas y a todos por su apoyo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo

"Gracias Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga, gracias por su aportación. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación, está a su consideración, gracias. Secretario le pido que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, cuerpo colegiado, el Punto de Acuerdo con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por la y los concejales integrantes de la Comisión de Protección Civil, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Corresponde el punto QUINTO del orden del día al desahogo de



los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Informo a este Honorable Pleno, que se tienen dos dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número CHPCyGA/183/2025, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en evento público, a favor del C. Francisco Camarena Orellana, para el evento denominado "Concierto Tito Double P", a celebrarse el 24 de septiembre de 2025, en un horario de las 20:00 a las 24:00 horas, en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025". Y el segundo dictamen con número CHPCyGA/184/2025, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en evento público, a favor de la persona moral Daniella Producciones S.A. de C.V., para el evento denominado "concierto juntos", a celebrarse el 13 de septiembre de 2025, en un horario de las 21:00 a las 24:00 horas, en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeras, compañeros están a su consideración. Le pido por favor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". **Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano", emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor Secretario, le pido dé cuenta con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Los siguientes cuatro dictámenes son emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, relativos a autorizar ampliación de horario de forma temporal y permiso para instalar un anexo temporal, a favor de la persona moral tiendas Chedraui S.A. de C.V., mismos que de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta, y son los

siguientes: El primer dictamen es con número **CHPCyGA/185/2025**, mediante el que se determina procedente otorgar permiso para instalar un anexo temporal a la persona moral tiendas Chedraui S.A. de C.V., con giro de tienda departamental y/o supermercado de cadena con presencia nacional o internacional, ubicada en Av. Periférico, número exterior 300, Colonia Centro, para la instalación y operación de un módulo para la exhibición de juguetes y artículos de temporada, durante el periodo comprendido del 15 de agosto de 2025 al 10 de enero de 2026, conforme al cuadro anexo". El segundo dictamen es con número **CHPCyGA/186/2025**, mediante el que se determina procedente otorgar permiso para ampliar el horario de forma temporal a favor de la persona moral tiendas Chedraui S.A. de C.V., con giro de tienda departamental y/o supermercado de cadena con presencia nacional o internacional, ubicada en Av. Periférico número exterior 300, Colonia Centro. El tercer dictamen es con número **CHPCyGA/187/2025**, mediante el que se determina procedente otorgar permiso para ampliar el horario de forma temporal a favor de la persona moral tiendas Chedraui S.A. de C.V., con giro de tienda departamental y/o supermercado de cadena con presencia nacional o internacional, ubicada en Escuela Naval Militar número exterior 1201, Colonia Centro. Y el cuarto dictamen es con número **CHPCyGA/188/2025**, mediante el que se determina procedente otorgar permiso para ampliar el horario de forma temporal a favor de la persona moral tiendas Chedraui S.A. de C.V., con giro de tienda departamental y/o supermercado de cadena con presencia nacional o internacional, ubicada en Calzada Madero número exterior 1332, Colonia Centro...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Compañeras, compañeros está a su consideración. Secretario le pido someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". **Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Ahora Secretario prosiga con los siguientes dictámenes, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se da cuenta con los siguientes dos dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, que se refieren a autorización de licencia, y de no existir inconveniente alguno se someterán a votación".



SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Estado. Centro, Oax.

A faint watermark of the Mexican National Seal is visible in the background of the document.

卷之三

A circular blue ink stamp with a double-line border. The outer ring contains the text "REGIDURIA DE SERVICIOS Y VECINALES" at the top and "TRANSPARENTE" at the bottom. The inner circle contains the text "MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACAO" around the perimeter, with "ESTADO DE MÉXICO" in the center.

**RESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
30/01/2025-31/12/2027

de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictámen es con número **CHPCyGA/189/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Tiendas Super Precio S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Tiendas Neto Los conos”, y con domicilio para funcionar el ubicado en prolongación de La Noria Lote 2, número exterior 318, Colonia Agencia de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. Y el segundo dictamen es con número **CHPCyGA/190/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor del C. Manuel García Díaz, para un establecimiento comercial con el giro de salón de eventos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, denominado Proyecto Murguía, con un aforo de 60 personas y con domicilio para funcionar el ubicado en Murguía número exterior 103, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración. Le pido Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”, A emitida la votación, agregó: “aprobados por unanimidad, señora Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Ahora Secretario continúe con el desahogo de los siguientes dictámenes, por favor”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que se tienen cinco dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de cesión de derechos, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes. El primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/092/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorgan los ciudadanos Adcaji Camacho Jiménez y Admin Camacho Jiménez, a favor de la ciudadana Andrea Guadalupe Rendón Vásquez, respecto del puesto tipo caseta número 304 S-1, con número objeto/contrato 1050000004429, con giro de “joyería, ventas y reparación de relojes”, ubicado en el interior del mercado “Benito

Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados

Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El segundo dictamen es con número

CGTNNMyCVP/099/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Francisca Santiago Santiago y/o Francisca Santiago a favor del ciudadano Malaquías Mauricio Juárez Ríos, respecto del puesto tipo caseta número 14, con número objeto/contrato 1050000000245, con giro de "chocolate, chile y molinos", ubicado en el interior del mercado "Paz Migueles", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públcos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El tercer dictamen es con número

CGTNNMyCVP/100/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano César Facundo Jiménez Gutiérrez a favor de la ciudadana Olga Belleza Vásquez, respecto del puesto fijo tipo caseta número 10, con número objeto/contrato 1050000007031, con giro de "ropa novedades y perfumería", ubicado en el interior del mercado "IV Centenario", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públcos de

la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/101/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Priscila Hernández Amaya a favor de la ciudadana Rosa Morales García, respecto del puesto tipo caseta número 231 S-1, con número objeto/contrato 1050000007144, con giro de "acuario", ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públcos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud.

Y el quinto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/102/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorgan la ciudadana Rosario Rubí Avendaño Sánchez a favor de la ciudadana Karla Ivette Agüero Jiménez, respecto del puesto fijo tipo caseta número 13 zona II, con número objeto/contrato 1050000000139, con giro de "maletas, petacas y similares", ubicado en el interior del mercado "Sánchez Pascuas", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públcos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud...". Rúbricas. Es cuanto

señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Le pido por favor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este



Honorable Ayuntamiento, "con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Prosiga Secretario por favor con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es con número **CGTNNMyCVP/106/2025**, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que en su punto resolutivo dice: "...Dictamen: Primero: El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba la REFORMA al artículo 1; las fracciones VII, XII, XXIV y XXVII del artículo 2; la fracción III del artículo 3; artículo 5; fracción VI del artículo 7; fracciones I, III, VII, VIII, y XXXIV del artículo 11; fracciones I, VI, XI, XII y XIV del artículo 13; fracciones I, III VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XVII y XVIII del artículo 14; fracciones I, III, IV y X del artículo 15; fracciones I, XIV y XVII del artículo 16; fracciones I y XVII del artículo 17; primer párrafo, fracción II, incisos a) y b), fracciones III, IV y V del artículo 19; fracción I del artículo 27; artículo 28; artículo 33; fracciones II y III del artículo 39; fracciones I y II del artículo 40; se corrige la fracción VI duplicada del artículo 40, para quedar como VII; artículo 46; artículo 50; artículo 59; artículo 65; primer párrafo y fracción I del artículo 66; la ADICIÓN de la fracción IV del artículo 2, por lo cual las subsecuentes fracciones se recorren para concluir en la fracción XXIX; fracciones XLIII, XLIV y XLV, por lo cual la fracción XLIII se recorre para quedar como la XLVI del artículo 11; las fracciones XIV y XV, por lo cual la XIV se recorre para quedar como la XVI del artículo 13; la fracción XVI del artículo 16 con lo cual se recorre la subseciente; inciso c), d) y e) a la fracción II del artículo 19; artículo 28 Bis; artículo 28 Ter; fracciones II, III, IV y V del artículo 66, y la DEROGACIÓN de la fracción XIII del artículo 13; fracción XII del artículo 15; fracciones III y XI del artículo 16; fracción XVI del artículo 17; fracciones VI, VII y VIII del artículo 19; fracción II del artículo 27; artículo 37; y artículo 67, del Reglamento Catastral del Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios. Primero. Los trámites ingresados con anterioridad a la publicación del presente dictamen, se resolverán de conformidad con la normatividad aplicable vigente en el momento de su presentación. Segundo. La Unidad de Catastro Municipal de Oaxaca de Juárez en su caso, modificará la información que resulte necesaria en las fichas de trámites inscritas en el Registro Federal de Trámites y Servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Así lo acordaron por unanimidad las ciudadanas integrantes y el ciudadano Presidente de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio".



SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



de Oaxaca de Juárez, quienes firman al margen y al calor del presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeros, compañeras está en su consideración. Le damos la palabra por favor al Regidor Jesús Quevedo". En uso de la palabra el **Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortes**, dijo: "Buenos días a todos compañeros. Con su venia Presidente. Pues bueno este nuevo reglamento al cual se reforma el tema de Catastro, pues después de unas reuniones, unas mesas de trabajo que tuvimos ahí con Consejería Jurídica, las aportaciones de la Regidora Judith, y demás personas que nos acompañaron, pues sí fueron unas reuniones exhaustivas, unas reuniones en las cuales se armonizan al Bando de Policía, a la Ley Orgánica, y sobre todo es para dar una agilidad y seguir las normas en el tema del Reglamento de Catastro con la ciudadanía; entonces, consideramos que era importante esta trámiteología, es por eso que lo ponemos a consideración de todos ustedes; agradecerles el apoyo, agradecerles el trabajo que se tuvo con la Directora de Catastro y con su personal, y pues bueno, está presente y espero que nos puedan apoyar. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeros, compañeras, alguien más gusta considerar este punto. Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen con número CGTNNMyCVP/106/2025, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Ahora por favor continúe con el siguiente punto del orden del día". -----

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere a los temas de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Compañeros, compañeras, está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, le damos la voz por favor al Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Muy buenos días Presidente Raymundo

Chagoya Villanueva Compañeros, Síndica, Síndico compañeros Regidores y Regidoras; voy a dar tres temas, primero en forma cronológica. La semana pasada se dio ya la aprobación en el Congreso del proyecto de lo que va a ser la ciudad vecinal, las áreas administrativas en el edificio que fue donado en su momento por el Gobierno del Estado para uso de oficinas, en la actual Legislatura, o sea, el martes pasado si no me equivoco, por mayoría, se aprobó; ya es un hecho, no hay obstáculos para arrancar con todo ese proyecto; una de las cosas que pedimos en su momento fue la transparencia, costo beneficio y todo lo que significaba, a favor de esta obra; yo le pido a mi compañera, porque para eso son estos espacios de conversación entre pares, le pido a mi compañera Regidora de Obra, Surisadai, que esté muy pendiente, es algo que yo quiero que se recuerde en esta fecha post fiestas patrias, diecisiete, muy pendiente porque, imaginemos ya la obra y la inauguración, eso es lo que cuenta, no que quede a medias, por eso usted juega un papel importantísimo para estar junto con el Secretario de Obras y el Presidente, atrás, pero como la agenda es vasta, alguien tiene la responsabilidad, estar pendiente, cómo van, cuáles son los avances, qué falta; te lo digo por experiencia y que sirva para que podamos tener esa obra como un legado de este Honorable Ayuntamiento. Número dos, felicito a la Comisión que preside el Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, por este nuevo instrumento jurídico que nos acaba de presentar en materia de Protección Civil; esto es algo muy importante porque habla de lo que yo decía antes, de la gobernanza interna, tenemos que tener los instrumentos para poder salir al exterior con todas las facultades ¿No? Con toda la legitimidad, porque estamos al día en cuanto a lo que son los ordenamientos jurídicos. Número tres, aquí implica el conocimiento de todos mis compañeros, señor Presidentes, señor Secretario, que tome nota, porque hoy, esto es algo externo, pero les voy a decir que no porque sea externo no involucra a uno de los municipios más icónicos, más simbólicos de este país; ahí dice general Porfirio Díaz Mori, soldado de la patria y su contribución para las diferentes momentos épicos de nuestra historia; y ahí dice don Benito Juárez, Benemérito de las Américas, de las Américas; hoy en México la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, arranca, a través de sus operadores, la discusión, los encuentros, los foros, para ajustar el tratado de libre comercio que entró en vigor el primero de enero del mil novecientos noventa y cuatro; a través de más de treinta años, son más los beneficios que las cargas negativas que nos ha traído ese gran acuerdo; va a estar bajo revisión y bajo discusión a partir de hoy hasta diciembre, porque ya en enero inician los acuerdos de los representantes de cada país de México, de Estados Unidos y Canadá, para ya hacer los ajustes y las modificaciones necesarias ¿Por qué empecé con nuestra historia en el contexto del presente? Porque el



Dito. Centro, 05
01/01/2025-31/12/2027



13

estado mexicano lo comprenden los tres niveles de gobierno, el federal, el Estatal y el Municipal; en el Federal está la Jefa de Gobierno y de Estado, que es la Presidenta de la República; en los Congresos Federales o en el nivel Federal, Estatal perdón, del ejecutivo, está el Gobernador y están los Congresos locales; y a nivel Municipal están las Presidencias Municipales y los Honorables Ayuntamientos o el Cabildo; este Municipio por su rango histórico, por su peso en la vida pública de México y también por qué no decirlo, por sus resultados en materia de seguridad, o sea, aquí no se vive lo que se vive en otras partes; moralmente, legítimamente puede solicitar señor Secretario, señor Presidente, una carta a la señora Presidenta para que ella instruya a sus operadores; recuerdo que antes del noventa y cuatro no se tocó el tema de la seguridad pública, se tocó solamente el tema comercial y económico, pero el de la seguridad pública no se tocó; ahí estaban todos los negociadores de ambos países, que se reunían en

Ottawa, se reunían en Washington o se reunían en México, y terminó con ese gran acuerdo; este gran acuerdo debe tener un complemento, que es el tema mayúsculo y número uno en cualquier encuesta de este país, que es el tema de la seguridad pública. Por lo tanto, en el contexto, en el presente, pido de que Oaxaca tenga una participación fundamental y sea sede del Foro de Seguridad Pública, de seguridad pública, porque ya no lo ganamos con nuestros resultados, como un Estado que no está viviendo la violencia que se vive en otros estados. ¿Qué significa? Eso va a ser el cabildeo con el equipo, el operador principal va a ser seguramente Marcelo Ebrard, el embajador de México en Estados Unidos, el de Estados Unidos en México, pero sobre todo Marcelo Ebrard como brazo y el Secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch; yo creo que eso le va a gustar, de que de un nivel de gobierno del Estado Mexicano, desde Oaxaca de Juárez, cuna del Patricio que hizo al mundo, mandó el apotema "Entre los Individuos como Entre las Naciones el Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"; esto es un baluarte, es una bandera que comparten prácticamente todos los países en el seno, cuando se reúnen Naciones Unidas. Este es mi contribución, muy humilde, muy particular, señor Presidente, pero sé de que usted va a ser eco para que pueda ser esa invitación y de que podamos tener en Oaxaca las discusiones en materia de seguridad pública. Es cuanto". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación por el tema de asuntos generales; le damos la palabra por favor al Regidor Alejandro Carreño". En uso de la palabra **el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez**, dijo: "Gracias Presidente. Hola, muy buenos días a todas y a todos los presentes, a quienes nos siguen en la transmisión de las redes sociales. Compañeras y compañeros,



concejales, señor Presidente, con su venia. Solamente para apuntar en un tema muy importante que azotó al país definitivamente ¿No? El día diez de septiembre tuvimos un incidente en la zona oriente de la Ciudad de México, colindando con el estado de México, una trágica volcadura de una pipa de gas LP. Vale mucho la pena que tomemos en cuenta esa situación, ya que en Oaxaca en diversos horarios se distribuye o bien se hace llegar las cargas de gas LP por la vía estacionaria aquí en el centro histórico, en el primero y en el segundo cuadro de la ciudad contamos con muchos restaurantes, hoteles, los cuales aceptan esa distribución en diversos horarios del día; valdría la pena que como Municipio tomáramos cartas en el asunto o bien una acción, que se regularan los horarios para la dispersión de este tipo de hidrocarburos, ya que, pues en su momento a mí me tocó vivir una situación que se desprendiera una manguera en plena distribución de gas en el centro histórico, aquí en la calle de Morelos, y sería lamentable que volviera a suceder una situación como la que pasó en Oaxaca, no a esa magnitud, pero obviamente en estos horarios en los que se distribuye el gas LP, que suceda un accidente en base a un desprendimiento de manguera, un chispazo, y que pueda suceder un percance grave ¿No? Sería muy importante que se pudiera regular el tipo de los horarios, sobre todo las horas ¿No? Y los puntos donde se pueda distribuir las LP, por favor señor Presidente, si puede tomarse cartas en asuntos. Es cuanto". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Alejandro Carreño. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación; le damos la palabra por favor al Regidor de Centro Histórico, Antonio Álvarez". En uso de la palabra **el Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo: "Gracias Presidente. Buenos días compañeras y compañeros concejales, público que hoy nos acompaña y a quienes nos ven por las redes sociales. Vaya un reconocimiento a la Comisión de Protección Civil que encabeza nuestro compañero Héctor Pablo, hoy tenemos reglamento nuevo para esta administración. Me dirijo a ustedes hoy con un tema de profunda preocupación que nos atañe como autoridades y como sociedad, hace unos días fui testigo de una realidad que nos interpela de forma directa, la presencia de niñas que no rebasan los trece años, vendiendo flores en el crucero de Camino Nacional; este es solo un ejemplo, pues sabemos que en otros cruceros de la ciudad, como los de Periférico, Símbolos Patrios o la Calzada Madero, se repiten estas lamentables escenas con niñas y niños vendiendo flores, dulces limpiando, parabrisas o simplemente pidiendo dinero; este fenómeno no es casual, sino que ese reflejo de un grave problema de explotación infantil; este tipo de dinámicas vulnera los derechos fundamentales de la niñez a la educación, a una vida libre de violencia y a un desarrollo integral; lo más alarmante, es que detrás de estas prácticas se ocultan redes que lucran con la

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
Dpto. Centro, Oax.
JUÁREZ,
01/01/2025-31/12/2027



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Oaxaca de Juárez

Dpto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

vulnerabilidad y la inocencia de los menores, utilizando incluso uniformes escolares o vestimenta inadecuada para su edad, con el fin de despertar lástima y obtener ganancias. No podemos ni debemos normalizar esta situación, que sea algo que vemos a diario en las calles no lo convierte en un hecho tolerable, no podemos acostumbrarnos a ver a la infancia de nuestra ciudad vivir en cruceros y semáforos, expuesta a riesgos que van desde accidentes viales hasta adicciones, violencia o desapariciones; sin duda es la escuela, en sus hogares, los espacios seguros. Como Regidor de este Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez expreso mi enérgico rechazo a cualquier forma de explotación infantil; confío plenamente en que la Presidenta Honoraria del DIF Municipal, Gabriela García

Fernández del Campo, continuará trabajando incansablemente como lo ha hecho hasta ahora, para la protección de la niñez oaxaqueña; su liderazgo y compromiso son fundamentales para abordar este problema desde el ámbito local, sin embargo, dado que la magnitud de este problema es tan grande, es indispensable una coordinación inmediata con el Gobierno del Estado a través del Sistema DIF Estatal y la Procuraduría de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, así como las corporaciones de seguridad pública. Es urgente que las autoridades competentes actúen para identificar y proteger a las niñas y niños en esta situación; investigar y desarticular las redes de explotación que operan en nuestra ciudad; asegurar la reintegración de los menores a sus entornos escolares y familiares; lanzar una campaña de concientización dirigida a la ciudadanía, para que no dé dinero a los niños y niñas en esta situación; y que esta práctica, aunque bien intencionada, perpetúa el círculo de explotación.

La protección de niñas y niños es una responsabilidad compartida que no puede ser postergada, por ello, solicito a este Cabildo que se emita un exhorto urgente a las dependencias municipales y estatales para que se tomen cartas en el asunto de inmediato. El futuro de Oaxaca está en juego y la seguridad de nuestra niñez debe de ser una prioridad. Muchas gracias". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

"Gracias estimado Regidor Antonio Álvarez, muy amable, gracias.

Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales; le damos la palabra por favor al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga". En uso de la palabra **el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo: "Gracias Presidente.

Tiene mucha razón el Regidor Carreño con el tema del gas. Quisiera pedirle Presidente, pueda exhortar al Director de Protección Civil para que se atienda esto en el tema de los horarios; ya tiene, con esta nueva reglamentación, facultades de revisión, de apremio y de sanción, lo que no se tenía en el pasado; me parece que tenemos que tomar cartas en el asunto a tiempo, porque ciertamente las gaseras en la ciudad de Oaxaca hacen lo que quieren, ninguna de ellas cuenta

con los instrumentos básicos de protección civil y creo que es el momento de poder tomar cartas en el asunto. Por otro lado, Presidente, el día de ayer se conmemoró el ciento noventa y cuatro aniversario del natalicio de don Porfirio Díaz Mori; quienes ya tenemos algunos años en esto, podemos ya aquilar en otra medida la presencia de don Porfirio en la vida política nacional; me parece importante que el Municipio donde nace el general Díaz pueda tomar cartas en el asunto para darle una nueva dimensión a su legado histórico. Yo tuve la oportunidad de visitar todo el país como funcionario público federal, y en cada rincón donde me paraba cada ciudad tiene un legado de don Porfirio en sus capitales sobre todo, hay un legado, un patrimonio histórico que presume cada Estado de la República y que se le debe a don Porfirio Díaz, y se lo reconocen en otras entidades, pero en Oaxaca de Juárez y en Oaxaca Estado no se hace, o sea, tan no lo hacemos, que no hubo un solo acto de conmemoración del natalicio de don Porfirio, un solo acto donde podamos llevar o flores o se haga un evento alusivo al natalicio de don Porfirio; creo que como habitantes de la ciudad que lo vio nacer, tenemos que darle una nueva oportunidad histórica a don Porfirio, de ser reconocido por su gente, por su país y por su pueblo; creo que es la oportunidad que tenemos todos de darle a don Porfirio esta oportunidad una vez que se conmemoraron los ciento noventa y cuatro aniversario de su natalicio, que nadie lo recordamos y que hoy en día creo que no debemos seguirnos tragando la versión post revolucionaria de un dictador, que no lo fue como tal y que tenemos que revisar muy bien su vida y su obra para poderle dar una nueva dimensión a su presencia, más bien hoy a su ausencia física, pero a su legado histórico también. Muchas gracias Presidente". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga, muchas gracias por la participación. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, le damos la voz por favor a la Regidora Dulce". En uso de la palabra **la Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia, Dulce María Lascarez Santos**, dijo: "Buen día, con su venia Presidente, compañeras y compañeros Regidores, público que nos acompaña y también a las personas que nos siguen a través de redes sociales. Tomo la palabra para hacer un merecido reconocimiento al trabajo que día a día realiza en las calles de nuestra capital; como todos ustedes saben que en esta Regiduría tenemos la función normativa, pero es la Secretaría de Servicios Vecinales, con su personal operativo, la que transforma las políticas públicas en acciones concretas que benefician directamente a la ciudadanía. Quisiera informar a este Cabildo y a toda la ciudadanía sobre los trabajos que han realizado durante la última semana, demostrando su compromiso por Oaxaca, más limpia, más segura y más ordenada.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
01/01/2025-31/12/2027ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027SECRETARÍA
MUNICIPALMpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDADREGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMOMUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDADREGIDURÍA
CENTRO
HISTÓRICO
PATRIMONIO
MUNDIALMUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDADREGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANOMUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027REGIDURÍA
DE HACIENDAMpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027REGIDURÍA CULTURAL
DE LA HUMANIDADREGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTESMUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

materia de alumbrado público, un tema prioritario para la seguridad de todas y todos, se han logrado avances significativos, se rehabilitaron las luminarias de la cancha de usos múltiples en la Colonia Los Ángeles, de la Agencia de Pueblo Nuevo, devolviendo a los vecinos un espacio digno para el deporte y la convivencia; atendiendo un reporte ciudadano, nuestro equipo nocturno reparó la iluminación del puente peatonal California, en la zona de la central de abastos, garantizando un paso seguro para miles de personas; además se fortaleció la iluminación en el barrio de la Merced, la Colonia La Soledad de San Juan Chapultepec y el Fraccionamiento San Felipe; porque una ciudad bien iluminada es una ciudad más segura para todos. En cuanto a limpieza y mantenimiento urbano, las cuadrillas han trabajado incansablemente para embellecer nuestra ciudad; se realizaron labores de deshierbe y limpieza en el crucero de Cinco Señores, un punto clave para la movilidad de nuestro Municipio; se llevó a cabo la limpieza integral de las jardineras en la Avenida Nezahualcóyotl de la Colonia Reforma, para que tengamos un Oaxaca

cada día más verde y limpio. Finalmente, quiero destacar el esfuerzo para el arranque del nuevo servicio de transporte BinniBús, para que la ciudadanía estrene este nuevo sistema con espacios dignos también se realizó la limpieza profunda de calles, banquetas y paradas en puntos como Santa Rosa, tienda Meraz y mercado zonal de Santa Rosa; cada una de estas acciones, desde reparar una luminaria hasta limpiar una parada de autobús, refleja el compromiso de este gobierno con la calidad de vida de las y los oaxaqueños. Mi reconocimiento total a las y los trabajadores de la Secretaría de Servicios Vecinales, que, sin importar la hora o el día están en la calle atendiendo las necesidades de la gente. Sigamos fortaleciendo esta excelente coordinación entre la parte normativa y la operativa, para seguir transformando juntos Oaxaca de Juárez. Muchas gracias". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Regidora. Compañeras compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, le damos por favor el micrófono a la Síndica, la profesora Obtulia". En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Obtulia Salgado Delgado, dijo: "Buenos días. Gracias Presidente, compañeros, público que nos acompaña y quienes nos ven a través de redes sociales. La invitación para que acudan a Municipio de Oaxaca de Juárez, a los vecinos y vecinas, para la CURP biométrica; la finalidad es fortalecer la seguridad de identidad de los mexicanos al incluir datos biométricos como huellas iris y rostro, lo que permite reducir el robo de identidad y la falsificación de documentos; el objetivo, identificar a las personas desaparecidas y unificar la identidad para agilizar trámites; los datos biométricos ingresados están protegidos bajo la Ley General de Protección de Sujetos Obligados, dentro de las instalaciones aquí de Municipio se



SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
14/2025-31/12/2027

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dgo. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2025
encuentra

ESTADOS
UNIDOS
DE AMÉRICA

18

encuentra personal de RENAPO; el área está en Sindicatura, para que acudan vecinas y vecinos a realizar este trámite de nueve de la mañana a quince horas. Gracias". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

“Gracias señora Síndica, muy amable por su participación. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, muchas gracias. Pues miren, esto que se mostró esta mañana aquí en el salón de cabildos es sin lugar a dudas una manifestación más del trabajo duro que quiere hacer el Cabildo día a día en beneficio del Municipio de Oaxaca de Juárez; hoy se expide el Reglamento de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Oaxaca de Juárez, es muy relevante primero por la temporalidad, recordemos que el diecinueve, el viernes es el Día Nacional de Protección Civil, en recuerdo al devastador sismo de mil novecientos ochenta y cinco, se cumplen cuarenta años este diecinueve de septiembre; aparte que era un reglamento necesario, urgente, más en el contexto como comenta el Regidor

Carreño, de la pipa, que lamentablemente tuvo un percance y ocurrieron tanto muertes, heridas, un tema muy grave; es importante reforzar estos mecanismos, y ahora este reglamento, viene a fortalecer por supuesto estos mecanismos de prevención, estos mecanismos de regulación, también por supuesto de sanción. Quiero comentarles que la Dirección Municipal de Protección Civil ha estado en conjunto con el Estado, haciendo revisiones en las gaseras, a petición del señor Gobernador, inmediatamente después de que ocurrió el tema del percance en la Ciudad de México; quiero comentarles que existen gaseras que permitieron, bueno, existe una gasera que permitió todo el acceso, todas las facilidades, existen otras que no, por eso es lo virtuoso de este reglamento que fortalece tanto la regulación como la normatividad, como también las sanciones, entonces, ahora estamos dando una herramienta más a la Dirección de Protección Civil Municipal para por supuesto visitarlas, por supuesto también revisarlas, regularlas, y en su caso, si fuera el caso, sancionarlas, debido al material peligroso y debido a la actividad tan riesgosa que se realiza en nuestra ciudad, en las trece agencias, en el centro es muy importante reforzar esta actividad, por eso es que felicito a la Comisión de Protección Civil, al Regidor Héctor Pablo por esta pronta reforma, por esta pronta expedición del Reglamento de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Oaxaca de Juárez; también le pido que nos permita este viernes diecinueve hacer una presentación del mismo, se me ocurre que sea antes del mega simulacro, con el fin también de contextualizarlo y lo acompañemos las compañeras y los compañeros de Cabildo para hacer esta presentación; es muy, muy importante, por la temporalidad, pero principalmente por la necesidad que teníamos de este

200

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de setiembre del año 2025.

al Director de Protección Civil Municipal que aquí nos acompaña, para que haga un examen y un plan de visitas, de inspecciones, y por supuesto de acompañamiento para los repartidores de gas en la ciudad de Oaxaca de Juárez; ahora con este marco jurídico queda mucho más fortalecido su actuar y por supuesto será un actuar también mucho más eficiente, pues hay que hacerlo, recordemos siempre el principio de esta administración que es, orden sin autoritarismo, pero también por supuesto la prevención y también el acompañamiento a estos materiales de riesgo y estas actividades de extremo peligro, es importante que el Municipio actúe; el lunes fue la mesa de seguridad a las seis de la mañana con el señor Gobernador, y ahí sí di un informe de qué unidades estaban ya revisando, sin embargo, hay un gran número de unidades que aún faltan por revisar, por lo cual también hago un llamado a las empresas y a las personas físicas con actividad empresarial que den reparto de gas en la ciudad de Oaxaca de Juárez, a que se abstengan a hacerlo si no están cumpliendo con algunas normativas y también a que prevengan a su personal de que en Oaxaca de Juárez debe ser por supuesto cumplida la normatividad, y que estaremos ejerciendo actos de autoridad con el fin de preservar la seguridad de todas y de todos en la capital. Enhорabuena, y nos vemos el viernes para este evento, previo al mega simulacro. Por su parte al tema del Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva, es muy interesante este tema del foro de seguridad pública; si me lo permite, es probable que la Presidenta esté en unos días aquí en Oaxaca, se lo comentaremos, y voy a investigar más del tema para por supuesto hacer una propuesta; todo este tipo de eventos que se han hecho en la ciudad relativos a seguridad pública, son muy benéficos y aparte fortalecen el tejido social tanto de la Capital como del Estado, y por supuesto del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez porque nos sumergimos en un contexto de institucionalización, de formalización, por supuesto de integración constante de la seguridad pública; es importante que hablemos constantemente de seguridad y no de inseguridad; es importante que hablemos constantemente de prevención, de proximidad y no de inseguridad; aparte de que saben que nuestro fin es, que todas y todos nos sintamos seguros, por eso día a día trabajamos por un Oaxaca seguro; avanzamos en este tema, y le pido al encargado de proyectos especiales, estratégicos del Municipio, que avance en el tema del foro de seguridad para ver cómo lo planteamos, también está aquí presente el maestro Arturo Andrade para apoyarnos con esto; ya comentamos el tema de la pipa de gas, es importante horarios, es importante prevención; le agradezco al Regidor Carreño que nos refuerce con esto. También, una petición importante para el tema del DIF Municipal, tenemos la misión de hacer el mejor equipo con el DIF Estatal; quiero comentarles que en las temporadas altas que ha habido en Oaxaca de Juárez, ya no nos encontramos estos



menores, vecinitos, vecinitas vendiendo dibujos, vendiendo algún tipo de dulce, vendiendo servicios, porque se ha hecho un trabajo fuerte por parte de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes; también les comentó que por decisión con el Estado, cada lunes en la mesa de seguridad se reporta la labor que hace esta Procuraduría, hay una lámina que se presenta, en donde se reporta justamente cuántas atenciones tuvo, cómo avanzó, y el camino que ha hecho; le voy a pedir que le hagan llegar a usted un reporte, de qué está trabajando esta Procuraduría, que es Municipal, y por supuesto esta día a día trabajando en esto, es la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y por supuesto, estamos totalmente en contra, en oposición a la explotación infantil; le propongo Regidor, que se haga una campaña al DIF le vamos a pedir que haga esta campaña y que se la comunique para que se fortalezca por supuesto esta misión tan importante que tenemos todas y todos de erradicar la explotación infantil, el trabajo infantil; también tengo conocimiento que el Estado, por medio de la Secretaría del Trabajo trae un esfuerzo importante en este tema, también lo revisamos para hacerlo en conjunto con el DIF Estatal, y no dejar por supuesto este tema pasar. Respecto al tema del Atlas de Riesgo, que comentó el Regidor Héctor Pablo y también el Regidor Antonio Álvarez, es importante pedirle aquí a Arturo Andrade también que revise ese tema con Bienestar; comentábamos en la reunión que tuvimos, que Bienestar tiene al parecer estos fondos, para poder avanzar en el Atlas de Riesgo; yo recuerdo que en alguna reunión con SEDATU también escuchamos el tema del Atlas de Riesgo, es importante sí que se haga, ya que comentábamos con las Regidoras, Regidores, Síndica, Síndico, que este debe actualizarse cada tres años, y tenemos catorce años que no se hace en Oaxaca de Juárez, entonces, es importante reforzarlo, por supuesto avanzar en este tema. Y comentarles respecto al tema también, por eso felicito a los miembros del Cabildo, por esta proactividad, comentarles también de las mejoras que se tienen a la reforma, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento Catastral del Municipio de Oaxaca de Juárez; aquí la petición es a Comunicación Social para que difundamos este Reglamento Catastral con los usuarios, con las vecinas, con los vecinos, con los notarios, también por supuesto con las personas que realizan estos trámites y que tienen pendientes los trámites, con el fin de que puedan saber estas mejoras, adiciones, qué se derogó también por supuesto, y que conozcamos, hagamos cercano a las vecinas y vecinos estás mejoras al Reglamento Catastral del Municipio de Oaxaca, estas mejoras también eran muy, muy importantes; alguna vez lo comenté con el Regidor Martín Vázquez Villanueva, que era muy importante el tema de catastro, tardó un poquito más por algunas mejoras que se agregaron, pero ya está listo este reglamento, ahora hay que comunicarlo por supuesto.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE SEGURODAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE PROTECCIÓN
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE BIENESTAR, TEQUIS, VECINALES Y SALUD
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

al igual que el de Protección Civil también hay que comunicarlo, para que nos enteremos todas y todos; en el tema de Protección Civil arrancaremos el viernes que sea la presentación, y arrancamos con esa comunicación. Así mismo, reiterar lo que les comentaba la Síndica, la profesora Obtulia, respecto a la CURP biométrica; es muy importante que nos empecemos a acercar, le voy a pedir a la señora Síndica si me ayuda, para que en el siguiente diálogo vecinal que es el veinticuatro, en el Infonavit Primero de Mayo, también hablemos con la RENAPO para que nos acompañen; recuerden que la finalidad es fortalecer la seguridad e identidad de los mexicanos al incluir datos biométricos como huellas, iris, rostro en la CURP, lo que permite reducir el robo de identidad y la falsificación de documentos; como objetivo viene muy claro, es el identificar a las personas desaparecidas y unificar la identidad para agilizar trámites; es fortalecer justamente esta clave única de registro de población; entonces, acérquese a la Sindicatura, la profesora Obtulia está de brazos abiertos para atenderlos, por supuesto para acompañarlos en esta CURP biométrica en esta invitación, y para que sepan que este servicio está también aquí en el Municipio, en el Palacio Municipal, la casa de todas y todos ustedes en Oaxaca de Juárez ¿Qué requisitos son? Hay que traer la CURP, una identificación oficial con fotografía y un correo electrónico para que lleven este trámite a cabo. Así es compañeras, compañeros; entonces, felicitaciones todas y a todos ustedes por esta proactividad, y por supuesto porque este Cabildo siempre tiene la vocación de transformar, de reformar, y por supuesto de mejorar la normativa que nos rige en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Por último, en el tema del General Porfirio Díaz, que es muy importante; aquí le pido al Secretario Municipal que cheque los archivos, para ver históricamente qué se ha hecho en el Municipio de Oaxaca de Juárez respecto a nuestro General Porfirio Díaz, que aparte, sin lugar a dudas trajo grandes beneficios para Oaxaca, desarrollo, productividad, y sin lugar también no queremos que pase en ningún momento por alto toda la labor que se hizo, y este desarrollo y productividad que se hizo; entonces, considero que el primer paso es revisar en los archivos históricos del Municipio ¿Qué se ha hecho? ¿Qué se ha celebrado también de él? Y en función de eso proponernos algún tipo de calendario en el año, qué podemos hacer también para fortalecer por supuesto su buen nombre, fortalecer que es oaxaqueño, que es un oaxaqueño ejemplar, que es y fue por supuesto un gran ejemplo para todas y para todos, y que sin lugar a dudas hay que renombrar su legado; entonces, eso se lo encargo al Secretario Municipal para que avancemos con este tema. Bueno compañeras, compañeros les agradezco mucho a todas y a todos su participación en asuntos generales, y le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día". -----



Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO** correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros, gracias por su acompañamiento fortalecimiento a este Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; les pido por favor nos pongamos de pie. Siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo la presencia de todas y de todos ustedes, deseándoles un excelente día. Muchas gracias". DOY FE RÚBRICAS. -----

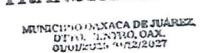


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez
Dto. Centro, Oax.

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. OBTULIA SALGADO DELGADO.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. JESÚS SOTO LEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD.



REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL.

Mpio. Centro, Oax.
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
~~REGIDURÍA DE
OBRAS~~
C. SUSTIADA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

~~REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUIOS
VECINALES Y
SALUD~~

C. SERGIO ALEXANDRO CARREÑO

MÉNDEZ.

REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS
VECINALES Y SALUD.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

~~REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD~~

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

~~REGIDURÍA DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN HÍDRICA~~

C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

~~REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN~~

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

~~REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y
TURISMO~~

C. FRIDA COMENDADOR DE GARCÍA.
REGIDORA DE PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y TURISMO.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

~~REGIDURÍA DE
PROTECCIÓN
CIVIL~~

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

~~REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES~~

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

~~REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES~~

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
~~REGIDURÍA DEL
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL~~

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.
HUMANOS

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y
CULTURA DE PAZ.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
~~REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA~~

C. DULCE MARÍA LASCAZERZ SANTOS.
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y
TRANSPARENCIA.



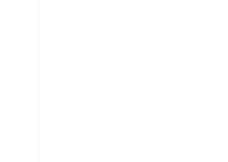
C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
~~REGIDURÍA DE
OBRAS~~

C. SUSTIADA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO.





PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ
VILLANUEVA.

REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
PROTECCIÓN
CIVIL

C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA
LEYVA.

REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES

C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.

REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y DEPORTES.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PA

EL SECRETARIO MUNICIPAL.
C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.

Mpio. Oaxaca de
Juárez
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

SINDICO SEGUNDO
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUIOS,
VECINALIDAD Y
SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco.